



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° 108-2019-SERVIR - REEMPLAZO
(01) ANALISTA ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN - ENAP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Reemplazar los servicios de un(a) (01) Analista Académico de Capacitación, para ejecutar el sistema de producción de contenidos de acuerdo al modelo educativo de la Escuela Nacional de Administración Pública, para facilitar el diseño de los cursos y programas de capacitación programados.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Escuela Nacional de Administración Pública

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

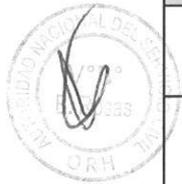
Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE
- f) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller en Educación.
Cursos y/o Programas de Especialización	Especialización en Formación superior o Didáctica de educación superior o Formación magisterial o Docencia universitaria o Currículo.
Conocimientos	Gestión de la capacitación, gestión del aprendizaje, andragogía, tecnologías de la información y comunicación, E-learning. Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentación (básico).
Experiencia	- Experiencia General: 4 años - Experiencia Específica: Experiencia en funciones y/o materias similares: Mínimo dos (02) años de experiencia en puestos equivalentes como Auxiliar o Asistente en funciones relacionadas al puesto, actividades de investigación, asistencia, coordinación, monitoreo de equipos o programas. - Experiencia en el nivel mínimo, ya sea en el sector público y/o privado: Auxiliar o Asistente
Habilidades y Competencias	Análisis, Cooperación, Organización de Información, Trabajo en equipo.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1.- Validar la propuesta metodológica de los sílabos definidos para el diseño de los cursos y programas de capacitación, de acuerdo a los formatos propuestos por la Escuela.
- 2.- Aplicar los formatos para la validación metodológica de los contenidos construidos durante la aplicación del Sistema de producción de contenidos de los cursos y programas de capacitación.
- 3.- Diseñar diversas estrategias metodológicas orientadas al aprendizaje de adultos, de acuerdo al enfoque y modelo educativo de la Escuela.
- 4.- Evaluar de acuerdo a estándares definidos, los diversos materiales multimedia educativos propuestos para las actividades de aprendizaje y evaluación en los cursos de capacitación de acuerdo al modelo educativo de la Escuela.
- 5.- Evaluar la propuesta de diseño instruccional aplicada a las Guías metodológicas del docente para implementar los cursos de capacitación diseñados, teniendo en cuenta su modalidad, su nivel de estandarización y su naturaleza masiva a nivel nacional.
- 6.- Organizar la construcción del Plan metodológico de los cursos de capacitación diseñados, teniendo en cuenta el perfil, la modalidad, el tiempo, el lugar y los objetivos estratégicos identificados en la fase de implementación de acuerdo al modelo educativo de la Escuela.
- 7.- Organizar los talleres metodológicos para los docentes que aplicarán los cursos y programas de capacitación diseñados de acuerdo al modelo educativo de la Escuela.
- 8.- Analizar los resultados de las actividades académicas del sistema de producción de contenidos para proponer mejoras en el diseño de los cursos y programas de capacitación en sus diversas modalidades.
- 9.- Apoyar en las actividades de complementación académica que organice la escuela.
- 10.- Otras funciones que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones	Disponibilidad para viajar al interior del país Disponibilidad a tiempo completo en turnos rotativos (lunes a domingo), según las necesidades de la Escuela.

